

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**28186** *Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, por la que se acuerda someter a información pública el estudio de impacto ambiental y proyecto de "Mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Castronuño en el T. M. de Castronuño (Valladolid)".*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental y el proyecto de "Mejora y modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Castronuño en el T. M. de Castronuño (Valladolid)", de la que es promotor la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA), por el periodo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado", periodo durante el cual podrá ser examinado el expediente por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

El estudio y proyecto antes citados, podrán ser consultados en los días y horas hábiles en las oficinas de SEIASA en Valladolid, Plaza de España 13, 1.ª escalera, 1º Izda., y en la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, Gran Vía de San Francisco, 4-6, 28071 Madrid, así como en la página WEB [www.magrama.es](http://www.magrama.es).

Las alegaciones deberán dirigirse a la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Gran Vía de San Francisco, n.º 4, 28071 Madrid, por cualquiera de los medios que recoge la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de julio de 2013.- La Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, Begoña Nieto Gilarte.

ID: A130043946-1